Referencia de Consejo de Ministros

Modificados los límites de gasto para posibilitar un convenio con Andalucía para impulsar la construcción de una infraestructura de ensayo de materiales para los reactores de fusión

29 de agosto de 2023.- El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se modifican los límites establecidos en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria, para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, a fin de posibilitar al Ministerio de Ciencia e Innovación la tramitación de la segunda adenda al convenio con la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la constitución del consorcio para el impulso de la construcción en España de la infraestructura científico-técnica 'International Fusion Materials Irradiation Facility-Demo Oriented Neutron Source'.

La infraestructura científica International Fusión Materials Irradiation Facility-Demo Oriented Neutron Source (IFMIF-DONES) es una operación relacionada con el Foro Estratégico Europeo de Infraestructuras de Investigación (ESFRI) del área de energía.

Se trata de una infraestructura de investigación única que permitirá, una vez construida, el ensayo de materiales para los futuros reactores de fusión en condiciones de operación reales.

El proyecto fue propuesto por España para su inclusión en la hoja de ruta 2018 y, tras la evaluación y su aprobación por el Foro ESFRI, fue incluido en la hoja de ruta ESFRI 2018 como proyecto encuadrado en el área de energía.

CORREO ELECTRÓNICO
secretaria.prensa@hacienda.gob.es

ALCALÁ, 9
28071 – MADRID
TEL: 91 595 80 71/2

El Ministerio de Ciencia e Innovación ha solicitado autorización para fijar los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, en los términos recogidos en la Ley General Presupuestaria, en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 'Al Consorcio para el impulso de la construcción en España de la infraestructura científico-técnica International Fusión Materials Irradiation Facility – Demo Oriented Neutron Source (IFMIF – DONES)', que carece de crédito inicial.
- 'Al Consorcio para el impulso de la construcción en España de la infraestructura científico-técnica International Fusión Materials Irradiation Facility – Demo Oriented Neutron Source (IFMIF – DONES)', que cuenta con un crédito inicial de 251.000 euros.

Para diseñar y poner en marcha la infraestructura IFMIF-DONES, el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, firmaron un convenio el 9 de junio de 2021, cuyo objeto es la constitución de un consorcio para dar apoyo a la candidatura y eventual construcción en España de la infraestructura IFMIF-DONES, así como para la gestión de proyectos de I+D+i en este ámbito.

Posteriormente, con fecha 29 de septiembre de 2022, se suscribió una primera Adenda al convenio, por la cual se reanualizaron las aportaciones de Andalucía y se modificaron los estatutos del consorcio.

La actividad del consorcio se organiza en diferentes fases con objetivos y necesidades de financiación diferentes:

- Fase inicial. Comprende el periodo 2021-2023. En esta fase se han llevado a cabo todas las actividades necesarias para la preparación de la estructura básica del consorcio siendo financiada por las dos administraciones consorciadas.

CORREO ELECTRÓNICO
secretaria.prensa@hacienda.gob.es

ALCALÁ, 9
28071 – MADRID
TEL: 91 595 80 71/2

- Fase de construcción. Comprende el periodo 2024-2027 en el que se realizará la construcción del edificio sede del consorcio y el equipamiento del mismo.

- Fase de operación. Una vez terminada la construcción y puesta en marcha de la infraestructura, comenzará la fase de operación.

La propuesta que España presentó a la Agencia Europea Fusion for Energy y la Comisión Europea consistía en la financiación del 50% de la construcción de la instalación IFMIF-DONES en Granada, siendo financiado el otro 50% por la Unión Europea (25%) y otros socios (el otro 25%).

El presupuesto estimado para la construcción de IFMIF-DONES es de 600 millones de euros, siendo la aportación española de 300 millones de euros, de los cuales el 80% (240 millones de euros) tendrá origen en los fondos estructurales europeos y los 60 millones de euros restantes serán financiado en parte al 50% por las dos administraciones consorciadas, por un importe de 45,28 millones de euros (1,5 millones en el periodo 2021-2023 con el convenio inicial y 43,78 millones de euros en el periodo 2024-2027 con la adenda que se pretende firmar), los 14,72 millones de euros restantes hasta completar la aportación nacional tendrán origen en financiación obtenida en convocatorias competitivas nacionales e internacionales.

Por tanto, para abordar la fase de construcción de la citada instalación y atender adecuadamente las necesidades tanto de gastos corrientes como de inversiones, el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma de Andalucía pretenden tramitar una segunda Adenda al convenio, que recoja las actuaciones a realizar en el periodo 2024-2027, siendo el calendario de aportaciones el siguiente:

	2024	2025	2026	2027	Total
MCI	**1.683.423,13**	**3.518.366,25**	**7.449.414,64**	**9.238.518,66**	**21.889.722,68**
Explotación (28.07.463B.449.15)	1.354.250,00	1.713.850,28	1.819.963,46	1.972.290,04	6.860.353,78
Inversiones (28.07.463B.749.18)	329.173,13	1.804.515,97	5.629.451,18	7.266.228,62	15.029.368,90
C.A. Andalucía	**1.683.423,13**	**3.518.366,25**	**7.449.414,64**	**9.238.518,66**	**21.889.722,68**
Explotación	1.354.250,00	1.713.850,28	1.819.963,46	1.972.290,04	6.860.353,78
Inversiones	329.173,13	1.804.515,97	5.629.451,18	7.266.228,62	15.029.368,90
Total	**3.366.846,26**	**7.036.732,50**	**14.898.829,28**	**18.477.037,32**	**43.779.445,36**

CORREO ELECTRÓNICO
secretaria.prensa@hacienda.gob.es

ALCALÁ, 9
28071 – MADRID
TEL: 91 595 80 71/2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Web Ministerio de Hacienda y Función Pública

Redes sociales:

YouTube Twitter Facebook

Instagram LinkedIn Tik Tok

Sindicación

CORREO ELECTRÓNICO
secretaria.prensa@hacienda.gob.es

ALCALÁ, 9
28071 – MADRID
TEL: 91 595 80 71/2